

VISTO BUENO

H-25-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Dirección Ejecutiva del IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 11 de mayo de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera (GAYF), mediante memorando N° 5447-GAYF-2022, otorgo el Visto Bueno a la solicitud, la cual por exceder del 25% deberá ser remitida al Congreso Nacional de la República para la aprobación de la ampliación del siguiente contrato:


Adenda al contrato N° 073-2007 "Suministro y Comodato de oxígeno y otros gases médicos, celebrado entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" y la empresa INFRA de Honduras.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 de la Ley de Contratación del Estado y 9 de su Reglamento. Así como al comunicado ONCAE 002-2022 del 11 de enero de 2022, es recomendable iniciar un nuevo proceso de adquisición para evitar las constantes solicitudes de ampliación a contratos.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078

 Archivo

